

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2616** *FECO ITC, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de julio de 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social de la sociedad sito en Manresa (Barcelona), calle Esteve Terrades, número 41, Polígono Industrial Bufalvent, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Creación de una página web corporativa de la sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales, por lo que respecta a la convocatoria de la Junta General y a la sustitución de la referencia a la Ley de Sociedades Anónimas por la del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Facultar para ejecutar y elevar a público los acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como el texto íntegro del resto de propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 10 de junio de 2020.- El Administrador único, Juan Andrés Aixendri Cid.

ID: A200022106-1